

Las unidades de producción eran pequeños talleres familiares que favorecían la extensión de las actividades artesanales en las zonas rurales, prácticamente todo el territorio, constituyendo un complemento de empleo de las ocupaciones agrarias. El campesino, más frecuentemente la mujer, unía el artesanal a su carácter agrícola y ganadero.

Junto a esta situación general indicada, encontramos que en las villas más importantes, a partir de la aplicación de los fueros, privilegios y franquezas que los reyes o las órdenes militares les otorgaban para conseguir la repoblación de las tierras que iban conquistando, comenzó una inicial concentración urbana de la producción. Ello hizo que algunos centros fueran adquiriendo, aunque minoritario en el conjunto de su economía, un carácter industrial definido y comenzaran a salir del marco familiar y a realizar ya una exigua producción orientada hacia un mercado, primero local, luego regional y muy posteriormente, para los mejores tejidos, de amplias zonas peninsulares fundamentalmente castellanas. Tal interés tiene este fenómeno que Iradiel considera la posibilidad de que constituya la nota industrial más destacada del siglo XIII y primera mitad del XIV.

En los fueros encontramos los primeros indicios documentales, tras la conquista cristiana, de una manufactura textil en la provincia. Nuestras villas recibieron el Fuero de Cuenca, el más apropiado para la repoblación de los núcleos fronterizos que eran por entonces los albaceteños, aunque con ciertas variantes. A Alcaraz le fue concedido por Alfonso VIII en 1213, a Almansa, con versión y franquezas del de Requena, en 1262 por Alfonso X quien también lo otorgó en 1269, con la redacción del Fuero de Alarcón, a Chinchilla. Asimismo tuvieron este fuero Ves y las Encomiendas de Yeste y Taibilla y Socovos, los de estas últimas otorgados por la Orden de Santiago.

En Julio de 1256, Alfonso X sustituyó el Fuero de Alcaraz por el Fuero Real (lo mismo ocurrió con Alarcón, Requena, Baeza y Béjar todos centros textiles aunque de diferente importancia) pero no conocemos si con él las disposiciones sobre esta manufactura cambiaron. No debió influir mucho en este aspecto ya que en 1272 se le volvió a confirmar el de Cuenca.

No es de extrañar que los orígenes en muchos centros tengan una relación directa con la concesión de fueros (Madrid, Molina,